



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

Villavicencio, 28 de noviembre de 2024.

PARA: WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES; Vicerrector de Recursos Universitarios.
DE: BEATIZ AVELINA VILLARRAGA BAQUERO; Directora Técnica de Proyección Social
ASUNTO: Evaluación Técnica de propuesta proceso de selección.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de la evaluación técnica de la propuesta presentada al cierre del proceso de selección de la convocatoria privada N.º 025 de 2024, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL CAMPUS RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE II),” FICHA BPUNI VIARE 03 0207 2024**, según cronograma del pliego de condiciones:

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 025 DE 2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL CAMPUS RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE II),” FICHA BPUNI VIARE 03 0207 2024.
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PROPONENTE:	UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN CAMPUS 2024	
14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
A) PROPUESTA ECONÓMICA.	Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2 , esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico, relacionando cada uno de los ítems contemplados en la ficha técnica anexa FO-GBS-19 FICHA	Se observa que el proponente presentó el ANEXO N° 2 , cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones.



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

	<p><u>TÉCNICA BIENES O SERVICIOS. Los equipos deben tener una garantía de mínimo un año.</u></p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación. <u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</u></p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario".• Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"• La liquidación del valor del IVA.• La suma del costo total de la propuesta.• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.</p> <p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso.</p>	<p>El valor propuesto, corresponde a la suma de \$596.031.968, es decir, no supera el 100% del presupuesto oficial.</p> <p>-CUMPLE-</p> <p>Folio: 259 al 260 de la propuesta</p>
--	---	---



"Cualificación Académica y Acción social"

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

	<p>El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas.</p> <p>Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</p>	
B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS.	<p>Deberá diligenciar debidamente el Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo con el presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo a lo relacionado con los ítems contemplados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Notas:</p> <p>Se deberá indicar el link de la página web para verificar cada una de las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, conforme la relación detallada en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Deberá relacionar las características técnicas de cada elemento en coherencia con el contenido de la ficha técnica FO-GB-19, el cual debe ser igual o superior (según corresponda) a la referencia, modelo, versión, marca propuesto por el oferente.</p> <p>Se realizará verificación con el link de la página web, por tanto, es de carácter obligatorio relacionarla en el anexo, como se indica.</p>	<p>El proponente allega el ANEXO N° 3, con las especificaciones técnicas con la información clara, precisa, necesaria y cierta.</p> <p>El proponente indica el link de la página web para verificar cada una de las fichas técnicas del fabricante y/o importador de los elementos propuestos correspondiente a la marca y/o referencia y/o modelo y/o versión para realizar la respectiva verificación, los cuales cumplen.</p> <p>El proponente relaciona las características técnicas de cada elemento en coherencia con el contenido de la ficha técnica FO-GB-19.</p> <p>- CUMPLE-</p> <p>Folios: 262 – 268</p>
C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.	<p>El oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción (si aplica) y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto conste la venta o comercialización de equipos tecnológicos en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior</p>	<p>El proponente presentó el siguiente contrato, así:</p> <p>1- CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 1494 DE 2016, suscrito entre el proponente CONSORCIO UNIDAD DE VÍCTIMAS 2016., identificada con el NIT 901.034.406-1 y el LA</p>



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:

1.La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.

2.Las actividades de la experiencia acreditada sean similares a la comercialización al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, se exige que los dos contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas.

ITEM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
1	40	10	16	00: CIRCULACION DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
2	40	10	17	00: ENFRIAMIENTO
3	43	21	19	00: MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
4	43	22	26	00: EQUIPO DE SERVICIO DE RED
5	44	11	19	00: TABLEROS
6	45	11	15	00: ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, cuyo objeto es: DOTAR EL CENTRO REGIONAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), CON LOS BIENES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO Y DE ESTA MANERA HACER FUNCIONAL LA INFRAESTRUCTURA EN CONSTRUCCIÓN Y ASÍ LOGRAR LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DEL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL, ENCAMINADA A BRINDAR ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, REMISIÓN, ACOMPAÑAMIENTO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LAS VÍCTIMAS, EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS A LA VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN INTEGRAL, DE ACUERDO CON LA LEY 1448 DE 2011, por valor correspondiente a \$ 1.964.801.070 con acta de liquidación en la cual se evidencia un valor ejecutado de \$ 1.964.767.600.



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

				ACCESORIOS	<p>Se verifica en el Registro Único de Proponentes en el consecutivo N.º 010 el contrato referido como experiencia.</p> <p>Se verifica la experiencia del proponente con el ANEXO N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>-CUMPLE-</p> <p>Folios: 270 – 303</p>
7	52	14	18	00: OTROS ELECTRODOMÉSTICOS	
8	56	10	15	00: MUEBLES	
9	56	10	17	00: MUEBLES DE OFICINA	
10	56	11	21	00: ASIENTOS	
11	56	12	15	00: MOBILIARIO GENERAL DEL AULA	

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).

4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.

5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

6. Si el proponente allega experiencia con **empresas privadas** dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la **facturación**



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.

En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Número del contrato.
- b) Fecha del contrato.
- c) Partes del contrato.
- d) NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.
- e) NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- f) En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- g) Objeto del contrato.
- h) ITEMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.
- i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.
- j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.
- k) Valor total del contratado.
- l) Valor total ejecutado.
- m) Observaciones relativas a sanciones impuestas.
- n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.
- o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante

Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

		<p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>	
D) MULTAS SANCIONES.	Y/O	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p> <p>Para el caso de los proponentes plurales deberá adjuntar certificación de cada uno de los integrantes.</p>	<p>El proponente, anexa certificado gravedad de juramento en la cual consta que no ha sido objeto de multas y/o sanciones, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>-CUMPLE-</p> <p>Folio: 305 - 306</p>
E) VERIFICACIÓN ANEXOS ARCHIVOS EDITABLES.	DE EN	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.• Anexo N° 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS en formato Excel.	



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Dirección General de Proyección Social

F) CRITERIOS AMBIENTALES:	El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste: Residuos sólidos: En cuanto a los residuos sólidos: a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.	El proponente, anexa declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste: Residuos sólidos , conforme a lo requerido en el pliego de condiciones. -CUMPLE- Folio:308
G) CARTA COMPROMISO.	Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal	El proponente, anexa la carta de compromiso debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal. -CUMPLE- Folio:310

EVALUACIÓN TÉCNICA	UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN CAMPUS 2024
DECISIÓN:	CUMPLE

Atentamente,

BEATRIZ AVELINA VILLARRAGA BAQUERO
Directora Técnica de Proyección Social

Proyectó: MZTunjano / Profesional Especializado Contratista 



“Cualificación Académica y Acción social”

Principal: Km 12 vía Puerto López vereda Barcelona; Conmutador 6616800

Sede San Antonio Calle 37 No. 41-02 Barrio Barzal; Conmutador 6616900

proyeccionsocial@unillanos.edu.co